

18° Ord.  
EXP-UNC: 0058399/2015

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



## RESOLUCIÓN N° 601 / 2015

VISTO:

La propuesta de materias electivas para la Carrera de Contador Público (Plan 2009), a dictarse en el Primer Semestre de 2016, elevada por la Dirección del Centro de Computación y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Establecer como electivas para la Carrera de Contador Público (Plan 2009), las siguientes materias del Centro de Computación y Tecnologías de Información, a dictarse en el Primer Semestre de 2016, con las caracterizaciones y requisitos que se detallan:

### COMERCIO ELECTRÓNICO

Caracterización:

La asignatura aborda el comercio electrónico desde una visión multidimensional, integrando aspectos de negocios, tecnológicos, comunicacionales y legales. Principales ejes temáticos: comercio electrónico y modelos de negocios; tecnologías relacionadas al comercio electrónico; comunicación digital y usabilidad web; marketing digital; medios de pago on y off – line; logística del comercio electrónico; mercados electrónicos, aspectos legales.

Requisito:

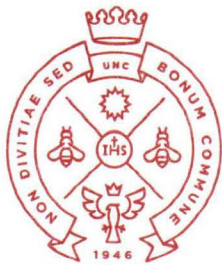
Tecnologías de Información I.

### TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN II

Caracterización:

Se entiende por “usuario” al profesional que se desempeña en un entorno informático en evolución, la materia aborda los siguientes contenidos:

- Las características actuales de las funciones informáticas, la identificación de sus responsables, su relación con el usuario y el impacto que representan las aplicaciones de usuario final.
- Los distintos modelos de aplicación de la tecnología informática, desde el enfoque transaccional hasta el datawarehouse y las herramientas de análisis.
- Metodología para el planeamiento de sistemas, particularizando el rol del usuario en cada instancia.



18º Ord.  
EXP-UNC: 0058399/2015

**FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS**



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

- Controles que deben aplicarse a los sistemas, o estar embebidos en los mismos, con el objeto de minimizar errores y acciones indebidas.
- Se exponen las vulnerabilidades de los sistemas informáticos, los riesgos asociados y las medidas que pueden adoptarse para mitigarlos.
- Se presentan las características de la función de auditoría orientada al entorno informático, tanto aplicada a sistemas que ya están operando, como durante la instancia de desarrollo de nuevos sistemas.
- Los Sistemas de Información Geográfica y las tecnologías conexas de manera tal de configurar escenarios para apoyar las decisiones en ámbitos muy variados: marketing, planificación, gobierno, etc.
- Se describen las técnicas modernas que proveen seguridad en las comunicaciones para asegurar privacidad y auditoría, que complementariamente permiten instrumentar la firma digital.

Requisito:

Tecnología de Información I.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE

nf

Lic. JUAN SAFFE  
Secretario de Extensión  
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE  
VICE-DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas